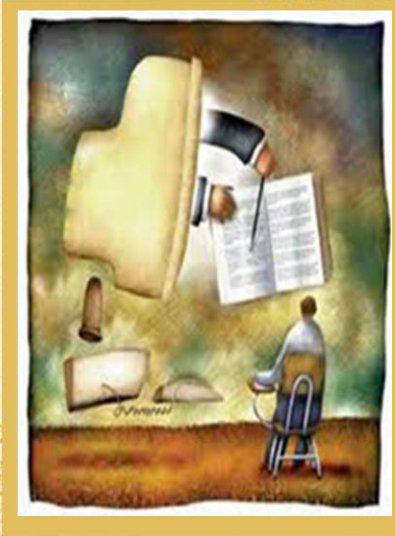


Componentes académicos

- **Cursos Equivalentes.** Estos cursos son iguales en título y objetivos generales a los cursos regulares descritos oficialmente. Sin embargo, serán diferentes en cuanto a metodología, amplitud y profundidad de los temas a discutirse.
- **Cursos especiales o interdisciplinarios.** En esta categoría se incluirían cursos de nueva creación.
- **Curso de investigación.** Este curso le permitirá al estudiante profundizar en el estudio de un tema de interés y redactar un informe del proceso y los hallazgos de su investigación.
- **Estudio Independiente.** Este tipo de curso permitirá al profesor guiar al estudiante hacia la adquisición de conocimientos y cualidades sustanciales para el quehacer intelectual y académico.



Beneficios generales

- ❖ Se le otorgará exención de matrícula a diez (10) estudiantes que cumplan con los requisitos y normas académicas del PEH. (Este beneficio se aplicará después de un año de pertenecer al PEH. Los estudiantes de segundo y tercer año lo recibirán después de un cuatrimestre de estar participando en el PEH).
- ❖ Recibirán consejería académica a tono con sus habilidades especiales, destrezas y necesidades de clases no tradicionales.
- ❖ Una sala de reuniones para que los estudiantes puedan compartir académica y socialmente.
- ❖ El mismo acceso que tiene la facultad a los anaqueles de la biblioteca y el mismo beneficio de préstamo.
- ❖ Prioridad en las salas de estudio de la biblioteca.
- ❖ Acceso prioritario a los boletos para las actividades culturales.
- ❖ Acceso al uso de las computadoras existentes en la sede del PEH para la preparación de monografías, propuestas, tramitación de matrícula y otros trabajos.
- ❖ Recibir, al completar los requisitos del PEH, un certificado que acredite el cumplimiento de los mismos.
- ❖ Prioridad en el pago de matrícula y en el acceso al sistema durante el periodo de pre-matricula.
- ❖ Participación en talleres y conferencias sobre temas relacionados con el desarrollo personal y académico y la selección de carrera.
- ❖ Orientación sobre intercambios estudiantiles, becas, estudios graduados y otras actividades académicas.
- ❖ Oportunidad para publicar ensayos, artículos científicos y obras de creación literaria. Esto podría concretarse a través de la revista de la Institución o de un boletín originado en el PEH.
- ❖ Oportunidad para la participación en simposios y congresos de índole académica.
- ❖ Se le permitirá a los estudiantes tomar dieciocho (18) créditos por cuatrimestre.

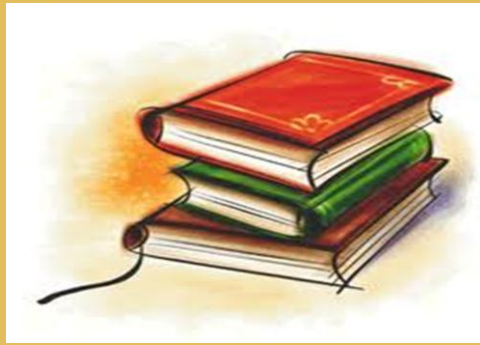
Universidad de Puerto Rico en Carolina

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Folleto informativo



Apartado 4800
Carolina, PR 00984-4800
Tel.: (787) 257-0000, Ext. 3339



Programa de Estudios de Honor

Información general

El Programa de Estudios de Honor de la UPR en Carolina provee a sus participantes una educación integral que promueve la curiosidad intelectual y estimula el pensamiento analítico, crítico y creativo, así como los valores humanísticos y éticos propios de una formación plena. A través de nuestras actividades y cursos, los/las estudiantes desarrollan sus destrezas de comunicación, liderazgo, solución de problemas, investigación, trabajo cooperativo, aprendizaje independiente y uso de la tecnología. De esta manera, adquieren y aportan nuevos conocimientos y proyectos que contribuyen al enriquecimiento de la cultura y la sociedad.

Objetivos generales

- Los miembros del Programa de Honor:
- Desarrollarán las destrezas de investigación, estudio independiente, la creatividad y el pensamiento crítico.
 - Contribuirán a los debates vigentes en su área de estudio y otros foros de interés público y social.
 - Organizarán y participarán en foros, conferencias, actividades y talleres para la comunidad de la UPR en Carolina y el sistema universitario en general que exploren soluciones a los problemas de envergadura social.
 - Ofrecerán conferencias o talleres con el objetivo de divulgar los resultados de sus trabajos de investigación, proyectos creativos y/o conocimientos adquiridos a través del programa.
 - Defenderán la libre expresión de ideas y demostrará tolerancia y respeto
 - Reconocerán y practicarán los valores éticos y humanísticos en las diferentes facetas de su vida.



Requisitos de admisión

Los requisitos de admisión se observarán rigurosamente, de acuerdo a los criterios de excelencia que caracterizan al Programa. El ingreso es voluntario y, además de poseer un expediente académico sobresaliente, se espera que el/la solicitante posea las siguientes cualidades: liderazgo, compromiso, seguridad y aptitud para el servicio comunitario dentro y fuera de la Universidad.

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

- Índice académico de 3:50 o más en la Escuela Superior y una puntuación de 600 puntos o más en todas las partes del *College Board* (CEEB);
- haber sido admitidos/as a un programa de Grado Asociado o Bachillerato con una carga académica a tiempo completo (doce o más créditos por cuatrimestre);
- y completar la solicitud de ingreso al PEH.

ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO

- Los/Las estudiantes regulares, con un índice académico de 3.50 o más podrán solicitar admisión si cumplen con los requisitos establecidos para los estudiantes de nuevo ingreso, sin considerar su IGS original. Además, deben presentar dos cartas de recomendación de profesores universitarios.

ESTUDIANTES DE TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS

- Los/las estudiantes de traslados y transferencias que pertenecían al PEH en la unidad o institución de procedencia, pueden ingresar sin pasar por el proceso de admisión, siempre y cuando tengan un índice de 3.50 o más y una carta de recomendación del director(a) del PEH de procedencia.